JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2023

Ordinario (Ejecución Sentencia) No. 2011 – 00630

En atención a la solicitud de entrega de dineros que precede [20SolicitudEntregaDineros.pdf], se pone en conocimiento del signatario para los fines pertinentes la [21ConstanciaEntregaOrdenesPagoTranslidher.pdf].

Por cuanto dentro del presente no se evidencia que exista asunto alguno por dirimir, por Secretaría procédase al archivo de las diligencias. Déjense las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 15 del 16 de febrero de 2023.

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria